



Ilustre Municipalidad de Buin  
Secretaría Municipal

**BUIN, 31 ENE 2013**

**DECRETO TC. N° 30 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

**CONSIDERANDO:** 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio AR N° 414** de fecha 07 de Diciembre de 2012, se aprueba el nombramiento de la funcionaria doña Carmen Calderón Hidalgo, Asistente Social, como Secretaria Municipal Subrogante, en el Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 07 de Diciembre de 2012, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

3.- El **Memorandum N° 79**, de fecha 31 de Enero de 2013 de la Secretaría Comunal de Planificación, a través del cual solicita al Sr. Alcalde decretar el llamado a Licitación Pública denominada "**Contratación de Servicio de Carpas, Aniversario 2013, Comuna de Buin**".

4.- La **Resolución** del Sr. Alcalde de fecha 31 de Enero de 2013.

### **DECRETO.**

1.- Llámese a Licitación Pública denominada "**CONTRATACIÓN SERVICIO DE CARPAS, ANIVERSARIO 2013, COMUNA DE BUIN**".

2.- Apruébese el Cronograma, las Bases Administrativas Normas Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos.

3.- Las condiciones de la Licitación Pública, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente decreto.

4.- La publicación en el Portal Mercado Público es el día **31 de Enero de 2013**, antes de las 17:30 horas.

5.- El inicio de consultas será el **31 de Enero de 2013** a las 17:30 horas, todas las consultas deben ser realizadas a través de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) o la que haga sus veces.

6.- La fecha máxima para efectuar consultas es hasta el **04 de Febrero de 2013**, hasta las 14:00 horas, las consultas deben efectuarse a través de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) o la que haga sus veces.

7.- Las Respuestas y Aclaraciones hasta el día **05 de Febrero de 2013**, antes de las 17:30 horas, se efectuarán a través de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) o la que haga sus veces.

8.- La Entrega de Antecedentes Físicos en papel más Garantía por Seriedad de la Oferta es el **06 de Febrero de 2013**, hasta las 14:00 horas, en un sobre cerrado, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Buin, ubicada en Carlos Condell N° 415.

9.- El Cierre Electrónico es el día **06 de Febrero de 2013** a las 14:00 horas.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**

*Carlos Condell N° 415 - [www.buin.cl](http://www.buin.cl)*

10.- La Apertura Electrónica es el día **06 de Febrero de 2013**, a las 15:30 horas, en la Secretaría Comunal de Planificación, de la Municipalidad de Buin.

11.- La Fecha posible de adjudicación es el día **08 de Febrero de 2013**, se publicará a través de Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) o la que haga sus veces.

12.- La Comisión de Apertura estará integrada por la Asesoría Jurídica, Unidad de Control y la Secretaria Municipal, quien actuará como Ministro de Fe.

13.- La Comisión Evaluadora de las ofertas estará compuesta por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Secretaría Comunal de Planificación y la Dirección de Administración y Finanzas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



  
**CARMEN CALDERON HIDALGO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE**



  
**ANGEL BOZAN RAMOS**  
**ALCALDE**

  
  
ABR. GCH. VFG. RJG. mss.

DISTRIBUCION.

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- DIDECO
- SECPLA
- Archivo SECMU.

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\ID° TC\llamado a Licitación Pública\Contratación de Servicio de Carpas, Aniversario 2013.doc